

Renuncia a la Herencia. Comunica. Presenta Escrito Glosando Escritura Pública

Sr. /a Juez/a:

....., abogado,, con domicilio constituido en calle N° de esta ciudad de, acreditando legitimación procesal en estos autos caratulados "....., ? DECLARATORIA DE HEREDEROS ? Expte.", a través de poder especial otorgado por el Sr., mediante escritura pública, del fecha....., en la ciudad de, debidamente apostillado conforme la Convención de La Haya, otorgado ante el registro Notarial, a cargo del escribano, ante S.S. comparezco y digo:

1. OBJETO DE LA PRETENSIÓN

Que según el de poder especial que se glosa, otorgado por el Sr., soy su apoderado.

Que además, se agrega la escritura pública del fecha....., en la ciudad de, debidamente apostillado conforme la Convención de La Haya, otorgado ante el registro Notarial, a cargo de la escribana, ante S.S. , por la que mi mandante renuncia expresamente a la herencia del Sr.

Que siguiendo sus expresas instrucciones, vengo en su nombre, a presentar el instrumento público por el otorgado, donde consta esta RENUNCIA EXPRESA DE MI MANDANTE, de todos los derechos hereditarios que le correspondían ?o puedan corresponderle? en esta sucesión, de conformidad con lo reglado en los arts. 2298 y ss. del CCyC.

2. HECHOS

Que mi mandante, se encuentra residiendo en la ciudad de desde el año razón por la cual ha desconocido el hecho del fallecimiento del causante como también el trámite sucesorio en curso.

En razón de lo expresado es su voluntad expresada en el instrumento público aludido ?cláusulas segunda a quinta? renunciar a todos los derechos hereditarios que le corresponden en carácter de heredero legítimo de su hermano fallecido, Sr., según lo manifiesta.

3. DERECHO

Fundo la petición, en los arts. 2298, 2299 ss. y concordantes del CCyC.

4. PETITORIO

4.1. Se me tenga por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio;

4.2. Se agregue la escritura de poder especial acompañado y la escritura por la que se instrumenta la renuncia;

4.3. Se tenga al Sr. por renunciante de la herencia de su extinto hermano Sr.

SERÁ JUSTICIA.